

Canasta Básica Alimentaria

OCTUBRE 2024

UNR

Usina de Datos



Informe Canasta Básica Alimentaria.
Ciudad de Rosario. Octubre, 2024.

ISSN 2718-6598

Rector de la Universidad Nacional de Rosario: Lic. Franco Bartolacci

Director: Dr. Agustín Prospitti

Coordinación general: Mg. Paula Durán

Coordinación estadística: Dra. Lucía Andreozzi

Asistentes técnicos: Lic. Mariana Díaz, Lic. Federico Fabbioneri, Lic. Magalí Reviglione y Lic. Agustina Barman

Contacto: usinadedatos@unr.edu.ar

Twitter: @usinadedatosunr

Instagram: @usinadedatosunr

Costo de la Canasta Básica Alimentaria

Ciudad de Rosario. Octubre, 2024.

Canasta Básica Alimentaria Rosario

Con el objetivo de aportar a la discusión sobre la situación social actual, la Universidad Nacional de Rosario realiza a través de los indicadores disponibles, un relevamiento mensual de precios de los 58 productos que componen la Canasta Básica Alimentaria (CBA) para la Región Pampeana, en la ciudad de Rosario.¹ El relevamiento se lleva a cabo a fin de contar con una fuente de información propia sobre los precios de los productos que componen la CBA y su variación en góndola. De esta forma, se obtiene un valor de referencia sobre el costo mínimo de este conjunto de alimentos en la ciudad.

Así, según el relevamiento realizado por la Usina de Datos UNR, la Canasta Básica Alimentaria en la ciudad de Rosario (CBA Rosario) alcanzó el valor de **\$146.303** para un adulto equivalente², en el mes de **octubre de 2024** (Gráfico 1). Este valor representa un **aumento del 3,1% con respecto al mes anterior** (Gráfico 2).

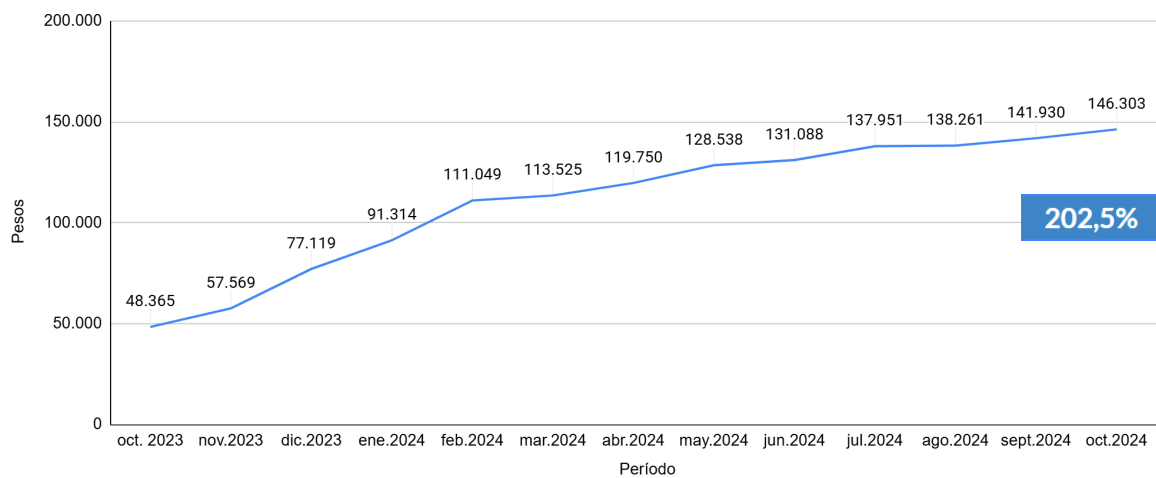
Resulta importante aclarar que se trata **sólo** de **alimentos**:

Esta canasta no incluye la energía, el agua y otros elementos necesarios para lavar los alimentos, cocinarlos, calentarlos y/o conservarlos. Tampoco incluye el resto de los productos y servicios básicos no alimentarios que componen lo que se denomina Canasta Básica Total, cuyo valor da origen a la Línea de Pobreza.

¹ Para un detalle de los productos que integran la CBA Región Pampeana, véase Tabla 3 en Anexo.

² Varón de 30 a 60 años con un requerimiento energético de 2.750 kilocalorías diarias que es tomado como referencia. (INDEC)

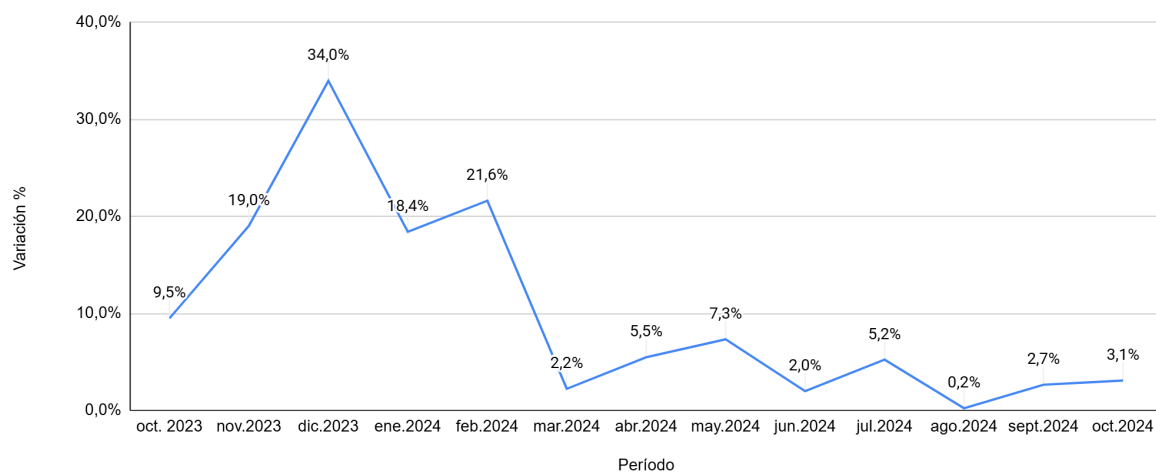
Gráfico 1. Canasta Básica Alimentaria (para un adulto equivalente). Ciudad de Rosario. Octubre 2023 - octubre 2024.



Fuente: Usina de Datos, UNR.

Se observa que, entre octubre de 2023 y 2024, la CBA aumentó todos los meses, siendo el mayor incremento el del mes de diciembre del año pasado. El **aumento interanual**, respecto al costo de la CBA de octubre de 2023 fue de **202,5%**.

Gráfico 2. Canasta Básica Alimentaria (para un adulto equivalente). Variación porcentual respecto al mes anterior. Ciudad de Rosario. Octubre 2023 - octubre 2024.



Fuente: Usina de Datos, UNR.

Variación Mensual del costo de la CBA Rosario por rubro

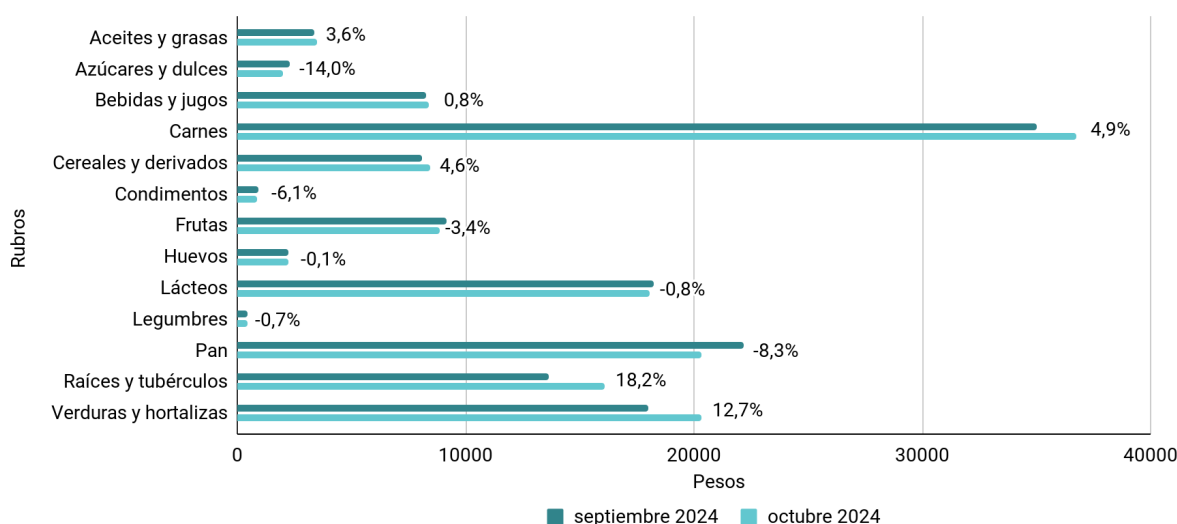
Como se mencionó anteriormente, la CBA Rosario **aumentó un 3,1% en el mes de octubre de 2024** con respecto al mes anterior. En valores absolutos esto implicó un incremento de **\$8,351.61** por CBA.

Luego de una fuerte desaceleración que se registró en la CBA con una baja del 0,2% durante el mes de agosto, se registró un aumento en el mes de octubre con una variación del 2,7%.

Los rubros que registraron **mayores aumentos de precios en términos porcentuales** fueron las “Raíces y Tubérculos” (18,2%) y las “Verduras y Hortalizas” (12,7%), mientras que los rubros que evidenciaron mayores disminuciones fueron el “Azúcares y dulces” (-14,0%) y el “Pan” (8,3%) (Gráfico 3).

En el mismo período, si se toma como referencia la CBA para un adulto equivalente, los **rubros con mayor crecimiento, en términos absolutos**, durante el último mes fueron las “Raíces y Tubérculos” (\$2.484), las “Verduras y Hortalizas” (\$2.923) y la “Carne” (\$1.721), mientras que el rubro que evidenció mayores disminuciones fue el “Pan” (-\$1.833) (Tabla 2 en Anexo).

Gráfico 3. Rubros de la Canasta Básica Alimentaria. Valores mensuales en pesos (y variación porcentual). Septiembre 2023 - octubre 2024. Ciudad de Rosario.



Fuente: Usina de Datos, UNR.

Canasta Básica Alimentaria Rosario por Hogar

La CBA comprende un **listado de alimentos y cantidades necesarias para cubrir los requerimientos nutricionales de un hombre de 30 a 60 años por mes**. Si se considera que estos requerimientos varían en función del sexo y la edad de las personas, se utiliza la tabla de equivalencias de necesidades energéticas para calcular el tamaño del hogar, medido en unidades de **adulto equivalente** (Tabla 4 en Anexo). Así, se determina un valor específico para la Canasta Básica Alimentaria de cada hogar.

A continuación, se presentan tres ejemplos de hogares compuestos por personas de distintas edades y sexos, con sus respectivos valores de adulto equivalente y la Canasta Básica Alimentaria resultante, en pesos, para los meses de agosto, septiembre y octubre de 2024 (Cuadro 1).

Cuadro 1. Canasta Básica Alimentaria para Hogares. Costo de agosto a octubre de 2024. Ciudad de Rosario.

Hogares	Canasta Básica Alimentaria por hogar (pesos)		
	ago 2024	sept 2024	oct 2024
Hogar 1	526.775	540.754	557.413
Hogar 2	288.966	296.634	305.773
Hogar 3	407.870	418.694	431.593

Fuente: Usina de Datos, UNR

Hogar 1: Un hogar de cuatro miembros, integrado por un varón de 40 años, una mujer de 35 años y dos varones de 17 y 15 años constituye, en total, 3,81 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en octubre, un ingreso superior a **\$557.413** para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas y superar, así, la línea de indigencia.

Hogar 2: Un hogar compuesto por tres integrantes, dos mujeres de 30 y 32 años y una hija de 4 años, constituye en total 2,09 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en octubre, un ingreso superior a **\$305.773** para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas.

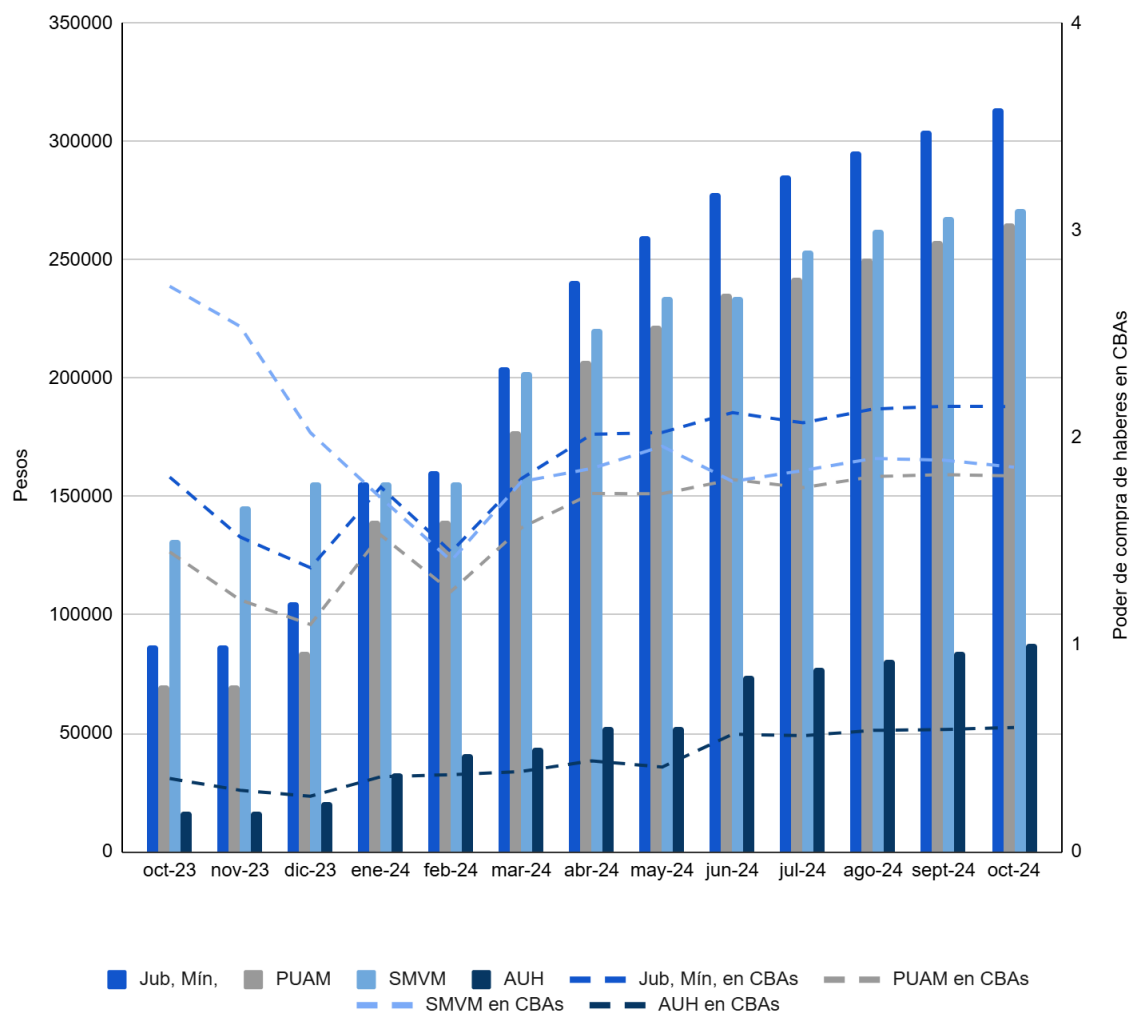
Hogar 3: Un hogar compuesto por cuatro integrantes, una mujer de 35 años y tres hijos de 12, 9 y 6 años, constituye en total 2,95 unidades consumidoras o adultos equivalentes. Este hogar debió tener, en octubre, un ingreso mínimo de **\$431.593** para adquirir los alimentos básicos para su subsistencia.

Análisis de poder de compra según tipos de ingresos

Una forma sencilla de analizar los datos es evaluar el poder de compra de diversos tipos de ingreso, como el haber mínimo jubilatorio, la Pensión Universal para el Adulto Mayor, el Salario Mínimo Vital y Móvil y la Asignación Universal Por Hijo, en función de la cantidad de Canastas Básicas Alimentarias que es posible adquirir con cada uno de ellos.

Durante el mes de octubre la Jubilación Mínima aumentó un 3,2%, la Pensión Universal para el Adulto Mayor un 3,0%, la Asignación Universal por Hijo un 4,2% y el Salario Mínimo, Vital y Móvil 1,3%; **lo que representa una variación en términos de CBAs de 0,1%, 0,0%, 1,1% y -1,7% respectivamente** (Gráfico 4).

Gráfico 4. Haberes en pesos y poder de compra en CBAs. Ciudad de Rosario. Octubre de 2023 - octubre de 2024.



Fuente: Usina de Datos, UNR.

*A partir de enero de 2024 se comenzaron a incorporar los bonos extraordinarios dentro del cálculo total de los haberes y el poder de compra.

Anexo metodológico

¿Qué es la Canasta Básica Alimentaria?

La Canasta Básica Alimentaria (CBA) se define como el conjunto de alimentos que necesita una persona, por mes, para satisfacer sus requerimientos nutricionales mínimos. Es definida por el INDEC y procura dar cuenta, en primer lugar, de un componente normativo, referido a los requerimientos de calorías y grupos de alimentos básicos que requiere una persona para garantizar su supervivencia física y, en segundo lugar, otro componente cultural, referido a los hábitos de consumo de la población tenida en cuenta (Tabla 1 en Anexo) (INDEC, 2016).

Este conjunto de bienes representa, entonces, el umbral mínimo de subsistencia alimentaria que las personas deberían cubrir mensualmente. Dado que estos requerimientos nutricionales varían según el sexo, la edad y la intensidad de la actividad física, la CBA toma como referencia a un varón adulto de 30 a 60 años, con actividad física moderada, que se denomina “adulto equivalente”. La CBA de un hogar, entonces, depende de la cantidad, sexo y edad de sus integrantes.

El valor de los alimentos contenidos en la canasta (en pesos) determina el valor de la Línea de Indigencia utilizada como referencia para determinar si los hogares cuentan con los ingresos suficientes para cubrir el conjunto de alimentos básicos para satisfacer su umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas. El importe oficial de la CBA es valorizado con los precios relevados por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) para cada período de medición.

De este modo, los hogares cuyos ingresos no alcanzan a cubrir el valor de una CBA –según el tamaño específico en término de cantidad de adultos equivalentes– son identificados como indigentes.

Este método, se utiliza tradicionalmente en Argentina y demás países de la región, no busca evaluar la efectiva satisfacción de las necesidades alimentarias sino la capacidad que tienen los hogares de satisfacer esas necesidades con sus ingresos. Un hogar será considerado indigente, por tanto, si su ingreso monetario total mensual es menor al valor de una canasta de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades energéticas y proteicas para sus integrantes.

En suma, el indicador se utiliza para identificar a aquellos hogares ubicados por debajo de la línea de indigencia y que, por tanto, se encuentran en una situación de pobreza extrema que compromete sus posibilidades de garantizar el alimento básico para su subsistencia.

Método de relevamiento de CBA Rosario

La Usina de Datos de la UNR estableció un método para relevar el costo de la Canasta Alimentaria Básica en la ciudad de Rosario a fin de contar con una fuente propia de datos sobre este importante indicador de referencia en la estimación de los ingresos necesarios para la satisfacción de las necesidades básicas de la región. A continuación, se describen sus principales aspectos metodológicos.

Especificidad del producto

Para los 58 productos que componen la CBA para la Región Pampeana, se realizó un relevamiento de los precios mínimos y se calculó el promedio entre las cadenas de compra para cada producto.

En las proveedurías se encuentra una variedad de bienes para cada uno de los productos que componen la CBA, dado que presentan distintos tamaños, tipos, calidades, envases y marcas. Para seleccionar sólo uno de estos bienes se establecen los siguientes criterios en orden de prioridad:

1. Según tamaño: son seleccionadas aquellas variedades que cubren la cantidad de gramos o mililitros establecidos para cada producto considerado para el adulto equivalente de la Región Pampeana. En caso de que no haya ningún producto que cubra la cantidad establecida, se seleccionará aquel que más se aproxime a la misma.
2. Según precio: es seleccionado el bien que posea el precio mínimo para cada producto.

Proveedurías de referencia

Para el relevamiento se contemplaron 5 cadenas de compras. Cuatro de ellas corresponden a cadenas de supermercados con tienda digital: Coto, Carrefour, Jumbo y La Gallega. La quinta se refiere al acuerdo de precios entre la Municipalidad de Rosario y la Cadena del Centro, compuesta por almacenes locales.

Frecuencia y oportunidad del relevamiento

El relevamiento de precios se realiza con frecuencia mensual, durante los martes, miércoles y jueves de la tercera semana de cada mes.

Anexo estadístico

Tabla 1. Contenido de categorías de alimentos para CBA.

Concepto	Productos
Aceites y grasas	Aceite de girasol, Margarina p/cocinar, Manteca
Azúcares y dulces	Azúcar, Dulce de batata, Mermelada, Dulce de leche
Infusiones y bebidas	Gaseosas, Jugos concentrados, Soda, Cerveza, Vino, Café, Yerba, Té en saquitos
Carnes	Asado, Carnaza común, Hueso con carne, Carne picada, Nalga, Hígado, Pollo, Carne de pescado, Mortadela, Paleta cocida
Cereales y derivados	Harina de trigo, Harina de maíz, Galletitas dulces, Galletitas de agua, Arroz, Fideos secos
Condimentos	Sal fina, Mayonesa, Vinagre, Caldo concentrado.
Frutas	Manzana, Mandarina, Naranja, Banana, Pera
Verduras y hortalizas	Acelga, Cebolla, Lechuga, Tomate perita, Zapallo
Huevos	Huevos
Lácteos	Leche fluida, Leche en polvo entera, Queso crema, Queso cuartirolo, Queso de rallar, Yogur
Legumbres	Arvejas en lata
Pan	Pan francés
Raíces y tubérculos	Batata, Papa, Zanahoria

Tabla 2. Canasta Básica Alimentaria

Rubros de la Canasta Básica Alimentaria, costos y variaciones mensuales (por adulto equivalente). De agosto a octubre de 2024. Ciudad de Rosario.

Categoría	Costo agosto 2024	Costo septiembre 2024	Costo octubre 2024	Variación octubre 2024 respecto al mes anterior	
	pesos			pesos	porcentaje
Aceites y grasas	3236,0	3351,2	3471,3	120,1	3,6
Azúcares y dulces	2118,4	2315,1	1990,6	-324,5	-14,0
Bebidas y jugos	7276,4	8293,6	8357,7	64,0	0,8
Carnes	37847,0	35017,6	36738,2	1720,6	4,9
Cereales y derivados	7992,2	8085,3	8453,9	368,6	4,6
Condimentos	914,5	908,0	852,4	-55,5	-6,1
Frutas	7150,6	9190,2	8877,4	-312,8	-3,4
Huevos	2038,2	2263,2	2266,1	2,9	0,1
Lácteos	17618,3	18226,2	18075,0	-151,2	-0,8
Legumbres	401,0	469,6	466,2	-3,4	-0,7
Pan	24050,5	22162,9	20329,9	-1833,0	-8,3
Raíces y	13569,3	13628,3	16112,3	2484,0	18,2

tubérculos					
Verduras y hortalizas	14048,9	18018,8	20311,8	2293,0	12,7
CBA	138261,1	141930,1	146302,8	4372,7	3,1

Fuente: Usina de Datos, UNR.

Tabla 3. Bienes de la Canasta Básica Alimentaria, costos y variaciones mensuales (por adulto equivalente).

De agosto a octubre de 2024. Ciudad de Rosario.

Bienes de la CBA	Cantidad	Costo agosto 2024	Costo septiembre 2024	Costo octubre 2024
	Gr o ml	Pesos		
Pan francés	7	24050,5	24050,5	22162,9
Galletitas dulces	180	826,4	794,2	758,7
Galletitas de agua	390	1403,9	1478,8	1393,5
Harina de trigo	1	1023,2	1086,5	1050,2
Harina de maíz	180	271,9	247,3	256,2
Arroz	1	2109,5	1735,1	1848,0
Fideos secos	2	2652,4	2650,4	2778,7
Asado	2	9422,5	11272,5	10081,4
Carnaza común	450	2638,7	2672,4	2514,5
Hueso con carne	450	1079,9	1045,0	1161,7
Carne picada	810	4017,4	5303,1	4065,0
Nalga	1	7982,8	8395,9	7871,5
Hígado	270	690,8	666,0	599,1
Pollo	2	4329,5	5203,1	5311,8
Carne de pescado	330	2527,6	2379,3	2495,5
Mortadela	60	402,0	431,7	486,1
Paleta cocida	30	362,4	478,1	430,8
Aceite de girasol	1	1781,4	1805,2	1830,3
Margarina p/cocinar	90	577,5	622,9	657,3
Leche fluida	8	10302,2	10583,5	10905,8
Leche en polvo ent,	330	3696,5	3574,0	3786,3
Queso crema	50	385,4	347,9	440,1
Queso cuartirolo	110	950,6	1006,7	1028,1
Queso de rallar	50	1284,8	843,2	994,8
Manteca	60	896,2	807,9	863,6
Yogur	570	1176,2	1263,0	1071,2
Dulce de leche	70	402,1	363,6	493,4
Huevo	480	2079,6	2038,2	2263,2
Manzana	2	3448,2	2671,0	4294,6
Mandarina	1	1305,8	1081,7	1249,7

Naranja	1	1092,3	914,9	963,3
Banana	960	1938,7	1988,9	2108,2
Pera	480	538,4	494,0	574,4
Batata	270	382,7	462,1	491,3
Papa	7	8206,2	11898,8	11965,8
Acelga	750	1499,0	1844,3	846,0
Cebolla	1	3427,7	2685,2	2665,4
Lechuga	660	2637,9	1944,9	1895,4
Tomate perita	2	11119,5	6615,0	11533,5
Zanahoria	810	1392,8	1208,3	1171,3
Zapallo	870	469,4	453,9	604,2
Tomate env,	210	504,7	505,6	474,3
Arvejas en lata	240	455,6	401,0	469,6
Azúcar	1	1279,9	1274,5	1307,0
Dulce de batata	70	280,2	270,6	293,2
Mermelada	70	200,9	209,7	221,5
Sal fina	150	212,2	239,1	284,0
Mayonesa	60	162,2	197,8	154,7
Vinagre	90	146,3	129,2	122,3
Caldo concent,	30	433,1	348,5	347,0
Gaseosas	630	413,1	480,1	389,0
Jugos concent,	960	996,1	890,0	1431,5
Soda	2	959,7	965,4	1074,1
Cerveza	630	1554,0	1488,6	1508,7
Vino	660	816,1	803,2	1122,8
Café	30	403,7	414,6	467,4
Yerba	600	1912,6	1792,3	1924,8
Té en saquitos	30	438,8	442,3	375,2

Fuente: Usina de Datos, UNR.

Tabla 4. Valor de la Canasta Básica Alimentaria y unidad adulto equivalente, según sexo y edad. Ciudad de Rosario, octubre de 2024.

Edad	Unidad adulto equivalente		Valor de CBA	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
Menor de 1 año	0,35	0,35	\$51.206	\$51.206
1 año	0,37	0,37	\$54.132	\$54.132
2 años	0,46	0,46	\$67.299	\$67.299
3 años	0,51	0,51	\$74.614	\$74.614
4 años	0,55	0,55	\$80.467	\$80.467
5 años	0,60	0,60	\$87.782	\$87.782
6 años	0,64	0,64	\$93.634	\$93.634
7 años	0,66	0,66	\$96.560	\$96.560

8 años	0,68	0,68	\$99.486	\$99.486
9 años	0,69	0,69	\$100.949	\$100.949
10 años	0,70	0,79	\$102.412	\$115.579
11 años	0,72	0,82	\$105.338	\$119.968
12 años	0,74	0,85	\$108.264	\$124.357
13 años	0,76	0,90	\$111.190	\$131.672
14 años	0,76	0,96	\$111.190	\$140.451
15 años	0,77	1,00	\$112.653	\$146.303
16 años	0,77	1,03	\$112.653	\$150.692
17 años	0,77	1,04	\$112.653	\$152.155
18 a 29 años	0,76	1,02	\$111.190	\$149.229
30 a 45 años	0,77	1,00	\$112.653	\$146.303
46 a 60 años	0,76	1,00	\$111.190	\$146.303
61 a 75 años	0,67	0,83	\$98.023	\$121.431
Más de 75 años	0,63	0,74	\$92.171	\$108.264

Fuente: Elaboración propia en base a INDEC y relevamiento CBA Rosario UNR – UNR, Usina de Datos.